

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6810066		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	JUAN PABLO RUIZ LOZANO		
No. de Cedula	11203571		
Fecha Inicio del Contrato	27/ 09 /2024	Fecha de Terminación	20/ 12 /2024
Periodo del Informe	Del 27/10/2024 al 26/11/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	9.600.000 COP (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)
Valor a Pagar en este periodo	3.200.000 COP (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS)
Saldo por Pagar	3.200.000 COP (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS)
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud Nueva eps	81941087	octubre	162.700
Pensión Porvenir			208.200
ARL Sura			6.900
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6810066, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del 27 de octubre del 2024 al 26 de noviembre del 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Desarrollar las clases del programa despertar de los sentidos de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	Para este mes se desarrolla la planificación de horas tanto para el programa despertar de los sentidos, así como para el semillero, logrando realizar la distribución por grupos para el despertar de los sentidos de la siguiente forma: Despertar de los sentidos Lunes 28 octubre: 2:45 – 5:30 pm Realización y planeación del grupo de trabajo, proyección de muestras

	2. Lunes 04 noviembre: organización para el grupo de proyección y planeación de puestas en escena agua y fuego 3. Lunes11 de noviembre: trabajo colaborativo para las puestas en escena Grupo de trabajo y organización para la planeación y la elaboración de los materiales a emplear 4. Lunes 18: desarrollo de lo planteado para las puestas en escenas de los diferentes bailes y la presentación de la tuna Miércoles 2: 45 – 6:15 30 de octubre: desarrollo de actividades temática del fuego y el agua 06 de noviembre: trabajo de desarrollo motor y coreográfico con las canciones del fuego y el agua 13 de noviembre: trabajo en las puesta en escena de las temáticas del fuego y el agua 20 de noviembre se continua con los montajes propuestos, así como los ensayos del grupo de la tuna Jueves 3:30 – 6:15 31 de octubre desarrollo coreográfico y puesta en escena 07 de noviembre montaje de las puestas en escena aplicando las propuestas del fuego y del agua 14 de noviembre desarrollo de las canciones para la tuna y la puesta en escena 21 de noviembre trabajo con la coreográfica y la voz para la tuna. Iniciación musical 5. Martes 7:30 am – 1:30 pm 4:00 pm – 7:00 pm 29 de octubre: se desarrollan ejercicios rítmicos. 05 de octubre: interpretación de melodías cortas con los elementos vistos en la clase, empleando instrumentos de percusión menor como claves. 12 de noviembre: desarrollo de las guías propuestas realizando ejercicios de memorización 19 de noviembre: interpretación de la canción en la flauta. Con el acompañamiento de una pista musical Viernes 11:30am – 1:00 pm 01 de noviembre: trabajo de organización y lectura empleando la flauta y las claves 08 de noviembre: ejercicios rítmicos con elementos de percusión menor. 15 de noviembre: entonación de las melodías por medio del acompañamiento de la guitarra 22 de noviembre: desarrollo grupal y puesta en escena
--	--

2. Acompañar de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	Para esta obligación es necesario dar a conocer que no hago parte de ningún grupo representativo, y que no me fue asignado ningún acompañamiento.
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el programa despertar de los sentidos, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	Se desarrolló el trabajo de planeación y organización de las diferentes clases por medio de reuniones de planeación de área realizadas los días: Despertar de los sentidos planeación de actividades 1. Lunes 28 octubre: 2:45 – 5:30 pm Realización y planeación del grupo de trabajo 2. Lunes 04 noviembre: organización para el grupo de proyección y planeación de puestas en escena agua y fuego 3. Lunes11 de noviembre: trabajo colaborativo para las puestas en escena Grupo de trabajo y organización para la planeación y la elaboración de los materiales a emplear. 4. Lunes 18: desarrollo de lo planteado para las puestas en escenas
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del programa despertar de los sentidos de la EFAC.	En este punto del contrato, continúo comprometido con el desarrollo de las diferentes actividades teóricas y prácticas, las cuales son: el ritmo la melodía y la ubicación espacial, desarrolladas para las puestas en escena, los cuales se combinan con aspectos lúdicos pedagógicos que permitan llevar a cabo la labor docente dentro del espacio académico del programa despertar de los sentidos, con el propósito de mejorar y brindar a los niños y niñas del programa una experiencia significativa a nivel musical y artístico.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Se lleva a cabo la verificación de asistencia por medio de las firmas de los padres de los niños que asisten al programa. Para el programa despertar de los sentidos asistencia de 42 estudiantes Iniciación musical Asistencia de 30 estudiantes Véase Anexo Planilla de asistencia
6. Adelantar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del programa despertar de los sentidos.	Esta obligación se ejecutará en el momento que sea requerida por la EFAC, La convocatoria fue realizada por la coordinadora del programa
7. Realizar la proyección de reportes académicos del programa despertar de los sentidos de la EFAC.	Se continua dando seguimiento a los diferentes procesos y para ello he desarrollado diferentes actividades que proporcionen a los niños y a las niñas el aprendizaje desde el acercamiento a espacios como la música, la literatura y la expresión corporal, todo esto desarrollado por medio de actividades manuales y de expresión corporal que le permiten al niño y a la niña ser parte del proceso exploratorio y creativo del programa despertar de los sentidos, para el área del semillero musical se desarrolló guía por medio de la cual los niños y las niñas del semillero practican el instrumento musical que en este momento están viendo el cual es las flauta, con el propósito de lograr mayor avance en cada una de las actividades propuestas dado que el estudio en casa es fundamental para el desarrollo dentro de la clase y las puestas en escena futuras; Para las cuales se realizan dentro de los espacios académicos los diferentes ensayos en los cuales se engranan los aspectos como la

	ubicación espacial, el ritmo y la melodía para lograr la puesta en escena de los niños y las niñas del programa.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Se realiza el diligenciamiento de las listas solicitadas para cumplir con esta obligación. Dado que en el programa despertar de los sentidos se maneja un total de 42 niños relacionados así: Niños en edades de 3 a 6: 24 Niñas en edades de 3 a 6: 18 Población urbana. Iniciación musical: Niños en edades de 7 a 9: 17 Niñas en edades de 7 a 9: 13 Población urbana Total, de niños 72
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	Para este periodo no fui requerido a reuniones o eventos.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades

A continuación, relaciono evidencias:

Anexo 1 Imágenes



Expresión musical empleando diferentes elementos.
Lugar. Villa Lucrecia
Obligacion 1



Imagen 2.
Lugar. Sede alterna
Trabajo de iniciación a la flauta
Obligación 1



Imagen 3. Semillero musical actividad de lectura musical
Lugar. Sede alterna
Obligación 1



Imagen 4. Memorización de canciones
Lugar: sede alterna
Obligación 1



Imagen 5. Ensayo de la tuna
Lugar: Villa Lucrecia
Obligación 1



Planeación
Obligación 3



Planeación
obligación 3



Despertar Artístico
Mini Show: Ensayo General

Sat, 23 Nov 2024 19:16

Cra. 8 #16-04, Chía, Cundinamarca

4.863823°N, 74.056191°W

Auditorio Zea Mays

Ensayo del mini show
Obligación 3



Lun, 28 de oct 2024 15:34

Diagonal 13 7-38, Chía, Cundinamarca

4.863638°N, 74.055827°W

Planeación
Obligación 3

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

Anexo tablas de información

Autoguardado Poblacion Atendida - EFAC - 3... Buscar

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Vista Revisar Automatizar Programador Ayuda Acrobat

Comentarios Compartir

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Complementos Analizar datos Crear un PDF y compartir vínculo Adobe Acrobat

D15 fx =+B15+C15

CICLO DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)			40
INFANCIA (6 - 11 años)			32
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)			0
JUVENTUD (14 - 26 años)			0
ADULTO (27- 59 años)			0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)			0
TOTALES	0	0	72

CICLO DE VIDA - UBICACIÓN										
CICLO DE VIDA	ZONA URBANA	CERCA DE PIEDRA	FAGUA	TIQUIZA	LA Balsa	YERBA BUENA	FUSCA	FONQUE TA	BOJACA	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)										0
INFANCIA (6 - 11 años)										0

Hojas: 1

Accesibilidad: todo correcto

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL							
ESCOLA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL		Materiales		Escripciones							
Semestre I - 2024 - Salimfini CASA DE LA CULTURA - ESCUELA MUNICIPAL		Materiales		Escripciones							
Fecha	Nombre	Edad	Sexo	Identificación	Asistencia						
3/15	Miércoles	Ana Rosalva	E	4	R.C	540366541/morayon@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
3/15	Miércoles	Ana Lucia	Barrilez	3 1/2	R.C	311394414/Calle Huelmo 15@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
3/15	Miércoles	Maria Victoria	Alvarado	3 1/2	R.C	321455311/avardad@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
3/15	Miércoles	Vivian	Alvarado	3 1/2	R.C	300576135/vivianalvarado@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
3/15	Miércoles	Maria	Malonado	4	R.C	313291418/mariamalonado@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
3/15	Miércoles	Wendy	Quintero	3 1/4	R.C	301388410/wendyquintero@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
3/15	Miércoles	Ana Lucia	Cardenas	3 1/2	R.C	321455311/anacardenas@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
3/15	Miércoles	Katherine	Quintero	3 1/2	R.C	321455311/katherinequintero@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
3/15	Miércoles	David	Quintero	3 1/2	R.C	313291418/davidquintero@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
3/15	Miércoles	Luzmila	Castro	3 1/2	R.C	313291418/luzmilacastro@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
3/15	Miércoles	Helena	Castro	6	R.C	313291418/helenacastro@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
3/15	Miércoles	Mathias	Orjeda	4	R.C	313291418/mathiasorjeda@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
3/15	Miércoles	Juan Jose	Paniza	3	R.C	301388410/juanjosepaniza@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
16	Miércoles	Rafael	Davila	4	R.C	411235353/rafaeldavila@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
16	Miércoles	Alvaro	Alvarado	3	R.C	301388410/alvaroalvarado@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24
16	Miércoles	María	Alvarado	3	R.C	301388410/mariaalvarado@gmail.com	102-10-24	09-10-24	10-10-24	23-10-24	30-10-24

Emilia Gabriela Gil 4 R.C. 314290965

De Uta

De Uta

[illegible]

ALCAIDIA MUNICIPAL DE CHIA		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL		Código: Páginas:		GSPD-103-V2	
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES		Horario:		Área: DESPERTAR DE LOS SENTIDOS		Materia: Despertar de los sentidos (3 a 6 años cumplidos)	
ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL		Instructor:		SACIA C. C. y JUAN PABLO RIVERA		07-11-24 14-11-24 21-11-24 28-11-24	
Semestre I - 2024 - Salones: CASA DE LA CULTURA - ESCUELA INFORMAL		Firma:		Firma:		Firma:	
Alumno	Edad	Firma	Telefono	Firma	Firma	Firma	Firma
1. 3:45 Jueves	4	Juan Martin Fonseca	1634815378	3187611474	bramirand@clhmi.cl		
2. 3:45 Jueves		Elisa Garcia	10326923383	586050618160	Demail San Daniel		
3. 3:45 Jueves		Helena Isabel Ralvarez					
4. 3:45 Jueves	5	Sofia Roa					
5. 3:45 Jueves	6	Santiago Narango	10345947	321451	nanjiobera@gmail.com		
6. 3:45 Jueves	5	Emilio J. Palencia	310029740				
7. 3:45 Jueves	4	Nicolás Bolaños	103883386	53391205	idalemy.2505@clhmi.cl		
8. 3:45 Jueves		Juan Martin Gontán					
9. 3:45 Jueves	4	Elisa Garcia					
10. 3:45 Jueves	5	Gabriel Segura	103348411	316221684	dimarod@clhmi.cl		
11. 3:45 Jueves	4	Alice Sofia González	103140383	321227774	ycscom@gmail.com		
12. 3:45 Jueves	4	Bianca Sabagal	103334142	311934440	alicaribhac@gmail.com		
13. 3:45 Jueves	4	Alice Sagigonzalez	30694351		Borja Carrillo		
14. 3:45 Jueves							

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL		2019 ETAP 02	
FORMARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES		Código Parental		2019 ETAP 02	
ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL		Nombre:		2019 ETAP 02	
Semestre: I - 2024 - Semáforo: CADA DE LA CULTURA - ESCUELA MUNICIPAL		Ave.: DEPARTAM DE LOS SENTIDOS		2019 ETAP 02	
		Materia: Comprensión de los sentimientos (3 y 4 años)		2019 ETAP 02	
		Asesorador:		2019 ETAP 02	
1. 4:45 Jueves	Juan Pablo Hernández				
2. 4:45 Jueves	Martin Belarmino C				
3. 4:45 Jueves	Juleta Martinez V				
4. 4:45 Jueves	Jesús Rameiro Q				
5. 4:45 Jueves	Sara Lucia Jirina				
6. 4:45 Jueves	Billy Vargas				
7. 4:45 Jueves	Jacobo Mora				
8. 4:45 Jueves	Athabella Correa				
9. 4:45 Jueves	Karel Salazar Galarz				
10. 4:45 Jueves	Amelia Villalobos				
11. 4:45 Jueves	Stefania Garcia				
12. 4:45 Jueves	Jacobo Mora E.				
13. 4:45 Jueves	Zoe Ulita Rojas B				

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141068358840			
		 141068358840			
3. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 0 3 5 7 1		8. DV 6		12. Dirección sectorial Ingresos de Bogotá	
				14. Ruzón electrónica 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 1 2 0 3 5 7 1	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca	
30. Ciudad/Municipio Chía		31. Primer apellido RUIZ		32. Segundo apellido LOZANO	
33. Primer nombre JUAN		34. Otro nombre PABLO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. DGH			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal CR 14 D 9 66		42. Correo electrónico juanchorloz@gmail.com		43. Código postal 3 1 1 2 9 6 3 1 0 2	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2		3 5 0 4 4 0 9 6 0 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 8 5 1 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9 0 2 0 2		48. Código 8 5 5 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 9 0 2 0 2		50. Código 1 2		51. Código 52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
54. Impto. renta y contrib. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC					
59. Fecha					
60. Fecha					
61. Fecha					
62. Fecha					
63. Fecha					
64. Fecha					
65. Fecha					
66. Fecha					
67. Fecha					
68. Fecha					
69. Fecha					
70. Fecha					
71. Fecha					
72. Fecha					
73. Fecha					
74. Fecha					
75. Fecha					
76. Fecha					
77. Fecha					
78. Fecha					
79. Fecha					
80. Fecha					
81. Fecha					
82. Fecha					
83. Fecha					
84. Fecha					
85. Fecha					
86. Fecha					
87. Fecha					
88. Fecha					
89. Fecha					
90. Fecha					
91. Fecha					
92. Fecha					
93. Fecha					
94. Fecha					
95. Fecha					
96. Fecha					
97. Fecha					
98. Fecha					
99. Fecha					
100. Fecha					



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JUAN PABLO RUIZ LOZANO

Identificado con CC 11203571

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24069567724
Fecha de apertura:	3 de Enero de 2017
Saldo disponible:	\$5,501.59
Saldo total a la fecha:	\$5,502.32
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 21 de Noviembre de 2024.

Cordialmente,



Secretaría de
HACIENDA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTASQUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

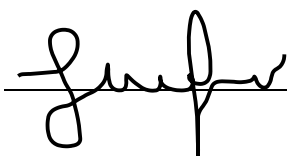
Yo, **JUAN PABLO RUIZ LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11203571 de Chía, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los treinta días (30) días del mes de noviembre de la vigencia 2024.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co